



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ahorro estimado por la no disponibilidad de camas en los hospitales de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5930
04/07/2018 10:35:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los cierres de plantas en los hospitales o no disponibilidad de las camas son una costumbre habitual que se acentúa durante los meses de verano. Las razones aducidas son la menor ocupación de los hospitales, pero la explicación más obvia es que supone un importante ahorro en el coste de las sustituciones.

Aparentemente es una medida que mejora la utilización de los recursos humanos, pero tiene aspectos negativos ya que se concentran en la misma planta pacientes con patologías muy diversas, lo que convierte el trabajo del personal sanitario en más complicado, llegando a incidir en la calidad de la asistencia.

Para conocer los criterios con los que se adoptan estas medidas hemos realizado diversas preguntas en años anteriores sobre el ahorro estimado por la aplicación de estas medidas sin que hayamos obtenido respuesta sobre el tema, no sólo sobre los aspectos económicos sino sobre los criterios asistenciales, remitiéndose a cada uno de los hospitales.

Preguntas: ¿Cuál es el ahorro estimado para cada uno de los hospitales por el cierre o no disponibilidad de camas durante el presente año? ¿Qué criterios se utilizan para decidir las camas no utilizables? ¿Únicamente el criterio de ocupación? ¿Consideran como criterio la complejidad de asistencia en las plantas con pacientes de diversas patologías?

En Valladolid, a 3 de julio de 2018

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez